

## 12

**PISTOLAS AMETRALLADORAS, PARA LA GUARDIA CIVIL****Pistola “ASTRA” Modelo F, Cal. 9 mm. largo, presentada por “Unceta y Comp<sup>a</sup>”**

Con el advenimiento de la República, en abril de 1931, “*por acuerdo del Gobierno y por razones de orden público*”, las fábricas y talleres de armas en el País Vasco fueron incautadas, creándose una Comisión que debía hacerse cargo de las armas y municiones existentes en estos establecimientos, que deberían ser adquiridas por el Ministerio de la Guerra, sin que ello hubiera de suponer interrupción de la producción. Posteriormente la incautación se limitó a las consideradas “armas de guerra”, por poder hacer fuego por ráfaga, adquiriendo parte de ellas el Ministerio de la Guerra y permitiéndose la exportación de las restantes, mediante licencias expedidas por la citada Comisión.

Ignoro el total de las adquiridas por el Ministerio, a “Unceta y C<sup>a</sup>” lo fueron 600 unidades del modelo “ASTRA 901” y 750 del modelo ASTRA 902, desconozco la cantidad de las que lo fueron a “Beistegui Hermanos”. Al tratarse de armas que utilizaban cartuchos 7,63 mm. Mauser, se descartó su entrega al

Ejército, que tenía como reglamentario el cartucho 9 mm. "largo", entregándose como equipo del recién creado Cuerpo de Guardias de Asalto de la República. Para el Instituto de la Guardia Civil también se apuntaba necesaria la adopción de un arma de este tipo, pero existían problemas "de reglamento" que retrasaron la decisión hasta producirse la Revolución de Asturias, en octubre de 1934, que se estimó imprescindible. Así fue convocado un concurso en el que determinar el modelo a adquirir, que debía utilizar el cartucho reglamentario de 9 mm "largo" y disponer de un dispositivo que redujera la cadencia del tiro en ráfaga, a fin de hacer más controlable el arma.

"Unceta y C<sup>a</sup>" presentó al concurso su nueva pistola ASTRA Modelo F, con dispositivo moderador desarrollado en su fábrica, "Beistegui Hermanos" presentó el modelo que denominó MM 34 (Modelo Miliar 1934), con un dispositivo moderador patentado en 1933 por D. Luis Palomo Puyol, Director de la Escuela de Tiro de la Federación Nacional de Tiro Olímpico. La ASTRA Modelo F resultó vencedora, siéndole cursado un pedido de 1.000 ejemplares, destinados al equipo de la Guardia Civil.



**Pistolas "MM34" ofertadas por la firma "Beistegui Hermanos", en variantes con y sin aletas de refrigeración en el cañón (Colección Pedro Bello)**

Lo ocurrido con el modelo de "Beistegui Hermanos", fue expuesto así por D. Juan Beistegui Ugalde, hijo de D. Juan Beistegui Albistegui, uno de los fundadores de la firma.

*"El dispositivo para graduar la salida de los tiros con sólo una presión sobre el gatillo, estaba en su estudio en 1934, pero al concurrir el concurso de presentación en Madrid para decidir los de allí que fabricación aceptar aquel noviembre de 1934, justo en aquello que en tiempos de Gil Robles se llamó la Revolución de Asturias (Vizcaya y Eibar también) por las premuras acepté colocar una divisa que había inventado y ofrecido un señor, Palomo, de Madrid<sup>1</sup>... Se iba a celebrar en Madrid y yo fui encargado de entregar las tres Royal 9 mm. largo para ello, en la calle Cuesta de Santo Domingo. Cual no sería mi disgusto, aquella tarde, cuando estos nuevos clientes me comunicaron que nuestras pistolas no servían; resultaba que sólo disparaban un tiro y no entraba la segunda bala en la recámara, no había segundo tiro.*

*Supe que los cartuchos de 9 largo que iban a usar en el concurso o pruebas eran iguales a estos que me enseñaba Palomo y que eran cargados en la Fábrica de Municiones de Sevilla. Cogí las tres pistolas y las hice llevar a Eibar (aún teníamos tiempo en Madrid), pidiéndole a mi padre que las probasen con cartuchos nacionales (de Sevilla) y no con los FN ó Geco que siempre se*

<sup>1</sup> Sigue una descripción del sistema patentado por D. Luis Palomo.

habían usado para el extranjero. Así que las prepararon para pólvora más débil y funcionaron, sólo que la penetración de las balas nacionales era mínima.

Así se procedió, se cambiaron los muelles de retroceso a menos fuertes (que se prepararon ex profeso) y todo andaba para la prueba, “Sosola” (Agustín), Churruca, el viejo pescador de caña y mi padre etc. siguieron sus pruebas y llegaron a probarlas otra vez, con estos resortes más débiles pero con munición Geco y resultó que estos nuevos resortes saltaban hechos añicos”.



**Pistola-carabina “STAR”, Modelo A, Cal. 7,63 mm.**

Ignoro si la “Fábrica de Armas STAR” presentó a este a este concurso su modelo AD, Cal. 9 mm. “largo”, con selector, para hacer fuego como semiautomático o por ráfaga, incorporando el dispositivo moderador que tenía patentado, para reducir la cadencia de disparos en el fuego por ráfaga.

Bonifacio Echeverría, al tiempo que presentaba sus “modelos militares” 1920, 1921 etc. desarrollaba sus variantes “comerciales”, englobadas inicialmente el la nominación de modelo A, ofertadas, además del calibre 9 mm. “largo”, en 45 ACP, 38 ACP, 9 mm Parabellum, 9 mm. Browning y 7,63 mm. Mauser, así como también en variante “carabina”, con un estuche-culatín de madera, similar al de las Mauser C.96.

En 1930, la firma obtuvo patente por el selector que permitía el disparo en ráfaga, cuya aplicación en el modelo A resultó en el modelo AD y, en febrero de 1934 y como adición al selector patentado en 1930, obtuvo la correspondiente a un dispositivo moderador de fuego en ráfaga, aplicado en el modelo AD calibre 9 mm. “largo”, que pudo competir sin éxito con la ASTRA modelo. F. No obstante, según expone Jesús Núñez en un trabajo sobre el

armamento de la Guardia Civil<sup>2</sup>, un número indeterminado de pistolas STAR modelo AD fueron adquiridas para este Instituto con anterioridad a Julio de 1936 y también con posterioridad a la guerra, en 1943, otras se adjudicaron a las unidades que en la frontera, cerraban el paso a la guerrilla.



**Pistola “STAR” Modelo MD, con selector, para hacer fuego semiautomático o por ráfaga. (Colección Pedro Bello)**



**Pistola “PLUS ULTRA” Cal. 7,65 mm con cargador para 22 cartuchos, en variante provista de selector para hacer fuego por ráfaga (Colección Pedro Bello)**

<sup>2</sup> “El armamento de la Guardia Civil, 1844-2002” Jesús Núñez Calvo, Revista Armas, Especial Nº 3



**Pistola “tipo “Ruby” en variante dotada de selector para hacer fuego semiautomático o por ráfaga. Cal. 7,65 mm. nueve tiros. Ejemplar sin reseña de constructor. Al carecer de culatín adosable, resultaría incontrolable en el fuego por ráfaga**

No tengo noticia de que “Gabilondo y C<sup>a</sup>” presentase algún arma en el concurso de 1934. En 1933 figura a su nombre una patente con el enunciado *“dispositivo para ametrallar en toda clase de pistolas automáticas cortas y largas, de todos los calibres”*, que según Nelson y Musgrave fue aplicado a una variante de la pistola semiautomática de 22 tiros, Cal. 7,65, que comercializaba con la marca PLUS ULTRA. En estas fechas, “Gabilondo y C<sup>a</sup>” ofertaba en su catálogo las *“nuevas pistolas automáticas Plus Ultra y Ruby Extra Cal. 7,65 (32) 22 tiros”*, ilustrando modelos semiautomáticos, pero señalando *“el enorme número de disparos que pueden hacerse en breves segundos”*.